

 <p>DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	PROCESO		Cód. Proceso 10		
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		Cód. Procedimiento 10-0-4		
CONTRATO MENOR CUANTIA INF 10%		Formato 10-0-4 F 05			
No. 012-10		Versión 1			
		Página 1 de 1			
		Fecha JUNIO 16-10			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESDRAS DISEÑO E IMAGEN LTDA	Nit. No.	900.200.330-9		
NUMERO DE RADICACION	1-2010-24992	DIRECCION:	Calle 37A No. 68 I-47		
CONTACTO	Bibiana Vanegas esdras.bibiana@gmail.com	TELEFONO.	4033392 / 3134112846 / 3115470224		
OBJETO	SICE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
arrendamiento de los elementos para decorar el stand institucional que tendrá la Dirección Nacional de Derecho de Autor en la XXIII Feria Internacional del Libro de Bogotá y la elaboración de dos (2) pendones institucionales en policromía con portapendón y maleta de empaque de 1 mt x 1,8 mts elaborado en aluminio para la participación de eventos	NA				
DETALLE					
1. ALQUILER ELEMENTOS STAND		1	unidad	4.353.448	4.353.448
Recubrimiento en muros en aglomerado de 12 mm y MDF de 4 mm con acabados en vinilo blanco y azul, cenefa principal sobre tela traslucida e iluminación fluorescente. LUCES: iluminación halógena y fluorescentes PISO: Melamínico blanco SEÑALIZACION: Logos en vinilo de corte y textos en vinilo adhesivo PUNTOS DE ATENCION: Dos (2) mesas cada una con tres sillas blancas ENTREPAÑOS: Dos nichos de exhibición cada uno con tres entrepaños BODEGA: Con estanterías, chapa y llave PENDONES: Dos (2) pendones institucionales con porta pendón y maleta de empaque, con una extensión del pendón de 1 mt x 1,8 mts, elaborado en aluminio.		2	unidad	300.000	600.000
			SUB-TOTAL		4.953.448
			(+) I.V.A. 16%		792.552
			TOTAL.....		5.746.000
VALOR EN LETRAS	Cinco millones setecientos cuarenta y seis mil pesos con 00/100 M/Legal				
TERMINO	Un (1) mes seis (6) días contados a partir del 21 de julio de 2010 y hasta el 26 de agosto de 2010 previa firma entre las partes del presente documento y expedición del registro presupuestal.				
FORMA DE PAGO	La entidad pagará al contratista la suma de \$5'349.724,00 incluido el 50% del I.V.A. dentro de los 30 días siguientes al recibo del servicio a entera satisfacción de la entidad, y la suma de \$396.276,00 a la DIAN anexando el certificado de pago de salud, pensión y parafiscales los cuales permiten efectuar la programación a solicitud de giro en forma oportuna.				
CONDICIONES PARA EL PAGO	Expedir factura de conformidad con el Artículo 615 del Estatuto Tributario y mencionar la actividad económica, o de lo contrario, se aplicará el Artículo 17 del Decreto 53 del 30 enero de 1996.				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Atendiendo lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para la ejecución del presente contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad Social Integral así, como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar cuando corresponda. Este requisito debe acreditarlo para el pago derivado del presente contrato.				
CLAUSULA DE INDEMNIDAD	La Dirección Nacional de Derecho de Autor no será en ningún caso responsable de actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean sub-contratadas o dependan del adjudicatario. EL CONTRATISTA garantiza mantener indemne a EL CONTRATANTE frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos suyos.				
GARANTIA UNICA	El contratista debe solicitar una garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, con el siguiente amparo y porcentaje sobre el valor total del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato: CUMPLIMIENTO. El valor de esta garantía será del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, otorgada con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.				
SUPERVISION	Coordinadora Unidad de Divulgación y Prensa				
OBSERVACIONES	La oferta presentada por ESDRAS DISEÑO E IMAGEN LTDA forma parte integral del presente contrato en la modalidad de menor cuantía inferior al 10%.				
EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA				
_____ JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ Director General C.C No. 79'542.567 de Bogotá	_____ BIBIANA VANEGAS ALARCON Representante Legal C.C No. 52'747.702 de Bogotá				

EXPEDIENTE No. E4-2010-12 CDP No. 72 FECHA: Junio 2-10 RP No. 67 FECHA Junio 16-10 NOTIFICACION: _____

V. B. Subdirector Administrativo _____ Coordinadora de Compras: _____